
ACTA SINTÉTICA
PRIMERA SESIÓN ANUAL (25 DE ABRIL 2024)
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA
(Carácter ordinaria-Telemática)

El jueves 25 de abril se desarrolla la sesión N°1 del Comité de Manejo de algas pardas, Región de Atacama, la que inicia a las 10:00 horas y finaliza a las 12:10 horas. Se desarrolla en modalidad telemática, siendo presidida por el Sr. Javier Chávez, quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación del presidente Suplente, el Sr. Manuel Andrade, y profesionales de la Subsecretaría, el Sr. Pablo Bonati y la Sra. Karin Silva. Asimismo, asistió la Sra. Marcela Blanco, de la DIRECTEMAR. Se desarrolla sesión con un quorum de 5 representantes de un total de 7 representantes en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo
- Revisión y Aprobación de Acta extensa de la sesión N°06 de 2023
- Desempeño Pesquería recurso algas pardas región de Atacama, año 2024 (SNP-Atacama)
- Alcances de la Ley N° 21651/2024 "Ley Bentónica" (SSPA)
- Plan de Trabajo de Cambio Climático en el Comité de Manejo (SSPA)
- Programación sesiones ordinarias del Comité, año 2024
- Lectura Acta Sintética de la presente sesión
- Varios

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

1. Se aprueba por consenso del comité, el acta extensa de la sesión N°06 del año 2023. Sin embargo, antes de proceder a la edición final del documento, se realizará una precisión a lo señalado por el Sr. Nivaldo Yáñez cuando hace referencia a la distribución de la cuota del recurso huiro negro, en el sentido de cambiar la palabra "Copiapó" por "Husco".
2. El presidente del comité solicita al director del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Regional, incluir en las presentaciones futuras de comité, un desglose de la información de desembarque del recurso algas pardas a nivel semanal, con el objetivo de verificar en un periodo más discreto de tiempo, la tasa de consumo de la cuota.
3. Existe el compromiso de enviar a todos los miembros del este Comité, la presentación realizada sobre los alcances de la Ley 21.651/2024, denominada "Ley Bentónica", además de la documentación legal que sustenta esta presentación (Ley).

4. Por otro lado, el presidente señala que una instancia propicia para difundir esta ley podría ser en la mesa público-privada de algas y recursos bentónicos que convoca el Gobierno Regional de Atacama.
5. Se acuerda por consenso del comité avanzar en la incorporación de la temática sobre el Cambio Climático y la vulnerabilidad de la pesquería en los procesos de elaboración y de seguimiento de los Planes de Manejo.
6. Se acuerda por consenso del Comité, la propuesta de programación de las sesiones ordinarias de Comité de manejo de Algas pardas de la región de Coquimbo, año 2024, en el sentido de sesionar en forma bimensual en la fecha, hora y modalidad que se indican a continuación:
 - **Sesiones cada dos meses:**
 - Jueves 25 de abril
 - Jueves 27 de junio
 - Jueves 29 de agosto
 - Jueves 24 de octubre
 - Jueves 19 de diciembre
 - **Jornada de la mañana**
 - **Modalidad Virtual o presencial**

En caso de presentarse temas con carácter de urgencia y que requieran tratarse en sesión del Comité de manejo, el reglamento permite la realización de reuniones extraordinarias.

7. Las presentaciones realizadas en esta sesión serán enviadas a todos los miembros en ejercicio de este comité, vía correo electrónico.
8. Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión (Nº1/2024 de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.



JAVIER CHÁVEZ VILCHES
Presidente Comité Manejo Algas Pardas, Región de Atacama.



Comité de Manejo de Algas Pardas
 Región de Atacama
 1ª Sesión
 Fecha: 25/04/2024
 Reunión telemática

REGISTRO DE ASISTENCIA PRIMERA SESIÓN MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA.

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Javier Chávez Vilches	Presente
		Suplente	Manuel Andrade Franco	Presente
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional		Titular	Cristian Ortega Valdivia	Ausente
		Suplente	Lucas Melville Silva	Presente
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		Titular	Claudio Ramirez De La Torre	Presente
		Suplente	Iván Miranda Lértora	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	Primer cargo	Titular	Abel Aguirre Fernández	Ausente
		Suplente	María Garay Cortés	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	Segundo cargo	Titular	Vacante	
		Suplente		
Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	Tercer cargo	Titular	Franyu Aguilera Hernández	Presente
		Suplente	José Tabali Valenzuela	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	Cuarto cargo	Titular	Vacante	
		Suplente		
Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	Quinto cargo	Titular	Nibaldo Yáñez Reyes	Presente
		Suplente	Teresa Nilo Rodríguez	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	Sexto cargo	Titular	Claudio Mamani Bravo	Ausente
		Suplente	Ángel Talandianos Miranda	Ausente
Sector plantas de proceso		Titular	Vacante	
		Suplente		

INVITADOS/AS

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CONTACTO
Karin Silva A.	SUBPESCA/profesional URB	ksilva@subpesca.cl
Pablo Bonati D.	SUBPESCA/Profesional Atacama DZP	pbonati@subpesca.cl
Paulina Vega G.	SUBPESCA/Profesional Coquimbo DZP	pvega@subpesca.cl
Marcela Blanco	Dirección General Del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	mblanco@dgtm.cl



Comité de Manejo de Algas Pardas
Región de Atacama
1ª Sesión
Fecha: 25/04/2024
Reunión telemática

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA,
25 DE ABRIL DE 2024.

